

ACTA EXTRAORDINARIA: 11/EXT/04-06-24

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las dieciséis horas con seis minutos del día cuatro de junio del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **onceava sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 2**, con la asistencia de las siguientes personas:

C. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERINO	CONSEJERO PRESIDENTE
C. ESTELA LARRAÑAGA DEL RAYO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. JUAN MANUEL TALAMANTES VERDUGO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. MARCELA CUBILLAS VIVEROS	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. ANDRÉS MORONES LARA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. IBETH DEL ROSARIO TRUJILLO CHAVIRA.	SECRETARIA FEDATARIA
C. FRANCISCO FILIBERTO AGUILAR RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. KEVIN IRAM ESPARZA ZARAGOZA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. CARLOS CULEBRO VALENZUELA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO;
C. MARCO ANTONIO BURCIAGA ROMERO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA

CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a las consejerías electorales, a las representaciones de los partidos políticos y a las personas invitadas que nos acompañan. -----

En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que

ACTA EXTRAORDINARIA: 11/EXT/04-06-24

esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Secretaria Fedataria, por favor pase **lista de asistencia** para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia para esta octava sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. -----

Consejero presidente, me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de cinco **(5)** Consejerías Electorales, cuatro **(4)** Representaciones partidistas y la presente Secretaria Fedataria **(1)**, Por lo que **sí** existe quórum para sesionar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales, por favor secretaria de a conocer la propuesta del orden del día. -----

SECRETARIA FEDATARIA: La propuesta del orden del día es la siguiente: -----

1. Informe que presenta la presidencia del Consejo distrital sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral y de la mesa de escrutinio y cómputo de voto anticipado en función de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas nuevamente por el consejo distrital en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----
2. Aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo distrital por el que se determinan las casillas cuya votación será recontada en virtud de actualizarse alguna de las causales previstas en la Ley Electoral del estado de Baja California por parte de este consejo distrital en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.
3. Aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital por el que se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo y de los puntos de recuento, así como su instalación para el inicio inmediato del recuento de votos de manera simultánea al cotejo de actas que realiza el pleno del Consejo distrital en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----
4. Aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo distrital por el que se habilitan los espacios para la instalación de grupos de trabajo y de los puntos de recuento de este consejo distrital para el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----
5. Aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo distrital por el que se determina el listado de personas participantes que auxiliará al Consejo distrital en el recuento de votos y asignación de funciones. -----
6. Informe que presenta la presidencia del Consejo distrital sobre la logística medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales desde la bodega electoral a los lugares previstos para la instalación de los grupos de

ACTA EXTRAORDINARIA: 11/EXT/04-06-24

trabajo y puntos de recuento en las en las instalaciones del Consejo distrital en las que se realizará el recuento total o parcial según corresponda. -----

7. Informe que presenta la presidencia del Consejo distrital sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de personas auxiliares de representación de partido político ante los grupos de trabajo y puntos de recuento, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos previamente circulados, para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**, me propongo en primer término para participación y solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: En primera ronda les comento que previo al inicio de la presente sesión se compartió respecto de los proyectos de acuerdo que tuvieron una modificación posterior al envío de los que fueron acompañados a la presente convocatoria y se dará cuenta de los mismos en cada oportunidad al discutirse cada acuerdo conforme al orden del día por lo cual les daré en cada oportunidad la indicación respecto de las modificaciones que sufrieron los proyectos enviados previamente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: En primera ronda quiero proponer la incorporación de un punto al orden del día, en relación con someter a consideración del pleno proyecto de acuerdo por el que se designa al personal adicional que participará en las tareas de apoyo en los cómputos distritales a desarrollarse en el proceso local ordinario 2023-2024, lo anterior en razón que el pasado viernes 31 de mayo se llevó a cabo la novena sesión extraordinaria en la cual se hizo la aprobación de personal capacitadores asistentes electorales locales, los cuales no estaban contemplados en los acuerdos previos de autorización para participar en las tareas de apoyo de los cómputos distritales en función de su incorporación posterior a esta autorización es que es necesario incluir este acuerdo, por lo cual solicito la incorporación de este punto en el orden del día que sería el correspondiente al número 8, aprobación en su caso del proyecto de acuerdo consejo distrital por el que se designa al personal adicional que participará en las tareas de apoyo en los cómputos distritales a desarrollarse en el proceso electoral local ordinario 2023-2024, sin mayores participaciones o comentarios por favor secretaria someta a votación el orden del día con la incorporación de este proyecto de acuerdo. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están **“a favor”** o **“en contra”** de la **propuesta del orden del día para esta sesión y la dispensa del trámite de lectura de los documentos**, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

ACTA EXTRAORDINARIA: 11/EXT/04-06-24

Consejero presidente, le informo que existen cinco (5) votos a favor y ninguno (0) en contra de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. Por favor proceda con el primer punto. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente al Informe que presenta la presidencia del Consejo distrital sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral y de la mesa de escrutinio y cómputo de voto anticipado en función de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas nuevamente por el consejo distrital en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Secretaria. en cuanto al desarrollo de ese punto, doy cuenta que como resultado de los trabajos de la reunión previa el informe será engrosado con la información obtenida respecto del estatus preliminar de las casillas sujetas a un nuevo escrutinio y cómputo en sede distrital de las elecciones de municipales y diputaciones por ambos principios queda consideración del pleno el informe de mérito para hacer comentarios u observaciones primera ronda hasta por 8 minutos solicito me indiquen quienes desean participar proponiéndome en primer término en primera ronda de participación al suscrito esto es en cuanto a la recepción de Casillas sujetas a nuevo escrutinio y cómputo, respecto a este informe me permito compartirles que una vez realizada la recepción de las actas de por parte del programa de resultados electorales preliminares y cotejarlas con las que previamente habían sido capturadas durante la recepción de los paquetes en el transcurso de la jornada electoral el domingo 2 y lunes 3, les informo que esta presidencia cuenta con un total de 242 actas respecto a la elección de ayuntamientos y 241 actas de diputaciones locales, bueno que se encuentran en nuestro poder, algunas son ilegibles ahorita voy a dar precisamente la distinción de cómo se conforman estas actas en poder de la presidencia. Del total de actas que se tienen, se informa que ninguna en ambas elecciones tuvo muestras de alteración evidentes que generaran duda fundada sobre los resultados ninguna de las actas de aquellas actas que se recibieron aquellas que cuentan con errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas 231 corresponden a la elección de ayuntamientos y 230 a la de diputados locales, en el caso de aquellas actas en donde el total de votos nulos es igual o mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugar 7 actas están contempladas en este supuesto para la elección de ayuntamientos y 4 actas en el de diputaciones locales, en el caso de actas no legibles 9 son respecto de la elección de ayuntamientos y 6 en la de diputaciones y en el caso de aquellas actas faltantes o sea que no existe acta de escrutinio y cómputo en este caso son 27 actas para la elección de ayuntamientos y 28 actas en la elección de diputaciones son las actas

ACTA EXTRAORDINARIA: 11/EXT/04-06-24

que no se cuenta con ellas. Ese es el número en cada una de esas elecciones hago la aclaración que en el caso de las actas ilegibles o de votos nulos no son números que sean sumatorios porque pueden haber dos o más causas de recuento no que coincidan entonces no nos va a dar el total de las 269 pero sí estamos en aptitud de en el siguiente punto de decir o constatar cuáles van a ser el número de actas que serán eh objeto de recuento y cuáles de cotejo ante este pleno, en el caso de este punto de este informe es son los datos relevantes que tengo para compartirles y respecto del mismo pregunto si existe alguna pregunta o un comentario observación respecto de este informe lo más relevante del informe de las actas. -----

No existiendo comentarios, por favor secretaria de lectura al siguiente punto en el orden del día. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo distrital por el que se determinan las casillas cuya votación será recontada en virtud de actualizarse alguna de las causales previstas en la Ley Electoral del estado de Baja California por parte de este consejo distrital en el proceso electoral local ordinario 2023-2024, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, en este punto doy cuenta que con base a la información contenida en el informe el proyecto de acuerdo será complementado y por tanto engrosado respecto de las casillas sujetas de recuento en sede distrital, a su vez se somete a consideración el proyecto de acuerdo de mérito el cual comprenderá el recuento de 220 paquetes electorales en el caso de la elección de ayuntamientos y 215 en la elección de diputados y por tanto 50 actas sujetas a cotejo en la elección de ayuntamientos y 55 actas sujetas a cotejo en la elección de diputados, en este caso existe algún comentario a realizar en relación con este punto de proyecto de casillas para ser recontada, no existiendo comentarios por favor secretaria someta a votación el proyecto de acuerdo con el engrose que será incorporado posteriormente. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del **proyecto de acuerdo sometido a su consideración con el engrose**, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Consejero presidente, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra del proyecto en mérito. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el acuerdo de referencia. Por favor Secretaria proceda en el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital por el que se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo y de los puntos de recuento, así como su

ACTA EXTRAORDINARIA: 11/EXT/04-06-24

instalación para el inicio inmediato del recuento de votos de manera simultánea al cotejo de actas que realiza el pleno del Consejo distrital en el proceso electoral local ordinario 2023-2024, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, me permito dar cuenta que como resultado de la reunión de trabajo así como de la determinación previamente emitida el presente acuerdo deberá ser complementado y sujeto de engrose en lo relacionado a la conformación de los grupos de trabajo y el número de puntos de recuento respectivo para el desarrollo del nuevo escrutinio y cómputo de las casillas determinadas, por lo cual se somete a consideración el proyecto de acuerdo y para hacer comentarios de observaciones en primera ronda me propongo en primer lugar de participación y solicito me indiquen quiénes deseen participar, después de su servidor el Licenciado Burciaga representante del partido Morena. -----

Bien, en este caso para el tema del cálculo de los grupos de trabajo y puntos de recuento le voy a pedir a la Ing. Cristina Cortez si nos puede mostrar en pantalla, eso es la información obtenida de del sistema de registro de actas 220 de puntos de recuento elección de ayuntamientos y la elección de diputados, lo que pasa es que están las casillas especiales esas se tiene que hacer aquí el recuento directamente, ahora en el caso de los grupos de trabajo, entonces son los 220 paquetes que serán objetos de recuento para iniciar a las 8 horas y ponga las 5 horas del día 6 de junio a las 6 horas, correcto en el caso era tiempo conclusión a las 5 horas del día 6. Así está considerando los segmentos de 30 minutos para cada recuento. El mismo procedimiento la misma operación para la elección de diputaciones cálculo de recuento diputaciones parcial 269, pero claro que estamos sujetos a que una vez concluido el recuento de la elección de ayuntamientos se daría un receso de 8 horas para reiniciar con el recuento de la elección de diputaciones. Sin embargo, para efectos del cálculo vamos a utilizar los valores proyectados en los lineamientos para la preparación y desarrollo de la sesión de cómputo distrital. Sería jueves 6 de junio a las 13 horas y conclusión a las 11 horas del 7 de junio, estos estos valores son los que corresponden a los márgenes que se da para concluir el recuento, entonces el margen sería hasta las 5 horas máximo del jueves 6 de junio y dando un receso de 8 horas para reiniciar a las 13 horas, pero obviamente si se concluye antes se inicia el siguiente cómputo antes, sí claro estos digamos que son los márgenes nada más para efectos del cálculo de recuentos. Le paso por mientras el micrófono al licenciado Burciaga para su intervención. -----

PARTIDO MORENA: Buenas tardes a todos, la duda que tenía era si se iban a incluir en el reporte que nos den el número de casillas cosa que ya vi que está satisfecho, segundo las 8 horas comprendidas entre uno y otro de los recuentos es las 8 horas después de que terminamos el de ayuntamientos las contamos o lo dejamos como fijo que empiece de ayuntamientos a la 1 o a las 11 del 6 de junio. -

ACTA EXTRAORDINARIA: 11/EXT/04-06-24

CONSEJERO PRESIDENTE: No, estos son digamos márgenes que están establecidos en el lineamiento cuanto a la duración a lo cuánto pueden extenderse los recuentos sin embargo al momento en que se concluyen estimando una duración de 14 horas se inicia a las 8 horas del miércoles, estimando una duración máxima de 14 estaríamos terminando a las 22 horas del propio miércoles y eso nos permitirá generar un receso de 8 horas para reanudar el jueves pues a las 6 de la mañana en este caso si se concluyera, pero claro, esos son los recuentos. Todavía faltan los votos reservados y posteriormente generar el acta final de escrutinio y cómputo de la elección y una vez concluido esto decretar el receso, si concluiríamos por ejemplo a la 1 de la mañana del jueves del jueves 6, pues decretamos un receso de 8 horas para reanudar a las 9 de la mañana. Claro lo que pasa es que siempre y cuando estén dentro de los márgenes que permiten el realizar estos recuentos porque si se extendiera y no este si por alguna circunstancia la elección de ayuntamiento se extendiera posiblemente ya no habría posibilidad de receso, si se pone en riesgo el recuento. Continuamos entonces con el desahogo de la sesión vamos a dejar pendiente este punto para retomarlo al final dando oportunidad a que se pueda generar la distribución de los grupos de trabajo en la elección de diputaciones. -----

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Según la cantidad y la cantidad que traemos 220 en ayuntamiento entonces corresponderían a ocho mesas y 215 en diputaciones y corresponden también las mismas ocho mesas entonces cambia el número. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Sí es correcto se cambiaron los parámetros y van a ser ocho puntos de recuento, sí es correcto ya se cambiaron. Entonces en función de que están verificando el sistema la distribución de los puntos de acuerdo la integración de los grupos de trabajo y los puntos de recuento, aunque estos van a ser ocho, lo único que va quedar pendiente es la distribución de las casillas que serán recontadas en cada uno de ellos. Por eso consideraron 14 horas ya no 13. Bien, entonces como se trata nada más el punto de acuerdo sobre la creación de los grupos de trabajo y los puntos de recuento que son dos grupos y ocho puntos de recuento, vamos a someterlo a votación quedando pendiente la distribución de las casillas que serán asignadas a cada uno de ellos. Por favor secretaria someta a votación el proyecto de acuerdo correspondiente la creación y integración de grupos de trabajo y los puntos de recuento. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del **proyecto de acuerdo sometido a su consideración con el engrose planteado**, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Consejero presidente, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra del proyecto en mérito. -----

ACTA EXTRAORDINARIA: 11/EXT/04-06-24

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el acuerdo. Por favor Secretaria de cuenta con el siguiente punto en el orden del día. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo distrital por el que se habilitan los espacios para la instalación de grupos de trabajo y de los puntos de recuento de este consejo distrital para el proceso electoral local ordinario 2023-2024., es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, me permito dar cuenta que en consecuencia de la aprobación del punto del orden del día previo el presente proyecto deberá ser actualizado con la información necesaria y engrosarlo respecto a los espacios físicos en los que se instalarán los grupos de trabajo durante la sesión de cómputos, igualmente se somete a consideración el proyecto de acuerdo para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por 8 minutos. Solicito indiquen quienes deseen participar, no existiendo solicitudes participaciones por favor secretaria someta a votación el proyecto de acuerdo con el engrose correspondiente. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están **“a favor”** o **“en contra”** del proyecto de acuerdo sometido a su consideración con el engrose planteado, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Consejero Presidente, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra del proyecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco (5) votos a favor, se **aprueba por unanimidad** el acuerdo de mérito, por favor Secretaria continúe con el siguiente punto en el orden del día. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo distrital por el que se determina el listado de personas participantes que auxiliará al consejo distrital en el recuento de votos y asignación de funciones. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Me permito dar cuenta que el presente proyecto deberá ser complementado con el número de personas que participarán en el cómputo distrital de casillas así como la función que desempeñarán por lo que el mismo deberá ser sujeto a engrose, sobre todo considerando que se acaba de incorporar al orden del día por su servidor la aprobación de aquellos funcionarios capacitadores asistentes electorales que en su caso serán aprobados para participar en estas funciones, por lo cual es que se justifica el engrose del presente acuerdo, se somete a consideración el proyecto de acuerdo y para hacer comentarios u observaciones hasta por 8 minutos. Solicito me indiquen quiénes deseen participar en primera ronda, sin solicitud de participaciones por favor someta

ACTA EXTRAORDINARIA: 11/EXT/04-06-24

a votación el proyecto de acuerdo Secretaria Fedataria. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de acuerdo sometido a su consideración con el engrose planteado, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Consejero Presidente, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra del proyecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad el proyecto, por favor Secretaria continúe con el siguiente punto en el orden del día. -----

SECRETARIA FEDATARIA: es el correspondiente al informe que presenta la presidencia del Consejo distrital sobre la logística medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales desde la bodega electoral a los lugares previstos para la instalación de los grupos de trabajo y puntos de recuento en las instalaciones del Consejo distrital en las que se realizará el recuento total o parcial según corresponda, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Me permito dar cuenta que el informe de referencia fue acompañado con la convocatoria a sesión y en su caso será actualizado con los datos que correspondan a este consejo distrital en relación con las medidas de seguridad para garantizar el traslado de los paquetes electorales de la bodega electoral a los puntos de recuento, dicho informe se hace constar todos los elementos materiales logísticos y de personal para garantizar la seguridad en la custodia y en el traslado de dicha documentación electoral, dicho lo anterior queda consideración del pleno el informe de mérito y para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por 8 minutos. Solicito me indiquen quién desee participar, sin solicitud de participación por favor damos por rendido este informe y Secretaria por favor dé cuenta con el siguiente punto en el orden del día.

SECRETARIA FEDATARIA: es el correspondiente al informe que presenta la presidencia del Consejo distrital sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de personas auxiliares de representación de partido político ante los grupos de trabajo y puntos de recuento, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, resulta necesario precisar que el informe se actualizará con la información obtenida con corte al día de hoy, respecto de la información relacionada con el sistema de registro de representaciones y las fuerzas políticas que en su caso decidieron hacer uso de la herramienta tecnológica en comento para registrar a las personas auxiliares en los grupos de trabajo y puntos de recuento, ya que al momento no ha sido actualizada esta información todavía falta la incorporación de aquellas fuerzas políticas pendientes de hacerlo y la incorporación de las representaciones ante los puntos de recuento, queda

ACTA EXTRAORDINARIA: 11/EXT/04-06-24

consideración del pleno el informe de mérito y para hacer comentarios observaciones en primera ronda hasta por 8 minutos. Solicito indiquen quién desee participar, en ese caso en primer término tengo a la representación propietaria del Partido Acción Nacional alguien más en segundo lugar a la representación del partido Morena adelante licenciado tiene uso de la voz. -----

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Gracias, más cuestión técnica tiene algún horario el sistema para abrir y cerrar, bueno en este caso para cerrar porque ya está abierto desde hace algunos días para poder subirlo y aprovechar la plataforma para no hacerlo de manera manual de aquí con ustedes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Sí, no hay todavía, el sistema está abierto lo pueden utilizar sigue abierto y va a permanecer abierto. -----

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: eso significa que, si se llegara a cerrar en el supuesto que se hiciera, de cualquier manera, minutos antes del conteo yo podría agregar personas, no. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Sí claro, de todos modos, dentro de los puntos en los grupos de trabajo hay un punto para acreditaciones y sustituciones que se puede realizar durante el transcurso de los cómputos distritales y el sistema está a disposición para que ustedes lo puedan hacer previamente, damos por concluida su participación, adelante representante tiene el uso de la voz. -----

PARTIDO MORENA: Dentro de los requisitos para la acreditación no sé si nos pudieran indicar, ya que hay algunos consejos que están exigiendo clave de lector, número de credencial, etcétera. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: En el caso de las acreditaciones, son los datos que le piden el sistema para registrarlos y si lo van hacer la acreditación directamente en los puntos en los grupos de trabajo sería con su identificación oficial. -----

PARTIDO MORENA: Muy bien, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Damos por concluida Entonces esta primera ronda de participaciones, en segunda ronda alguien más entonces, damos por concluida esta ronda y se tiene por rendido el informe, por favor Secretaria de cuenta con el siguiente punto en el orden del día. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo distrital en el que se designa al personal adicional que participará en las tareas de apoyo en los cómputos distritales a desarrollarse en el proceso electoral local ordinario 2023-2024, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, este acuerdo que se incorporó al orden del día por su servidor, ya fue previamente circulado ustedes cuentan con el proyecto con este personal adicional que corresponde precisamente a los capacitadores asistentes electorales que fueron autorizados en la pasada novena sesión extraordinaria, la autorización de personal adicional, ya lo tienen previamente entonces se tendrá por eh circulado tendrán en primera ronda de hasta por 8

ACTA EXTRAORDINARIA: 11/EXT/04-06-24

minutos. Solicito si alguien desea hacer algún comentario u observación con este proyecto que se le circuló y cuyo punto se incorporó al orden del día de la presente sesión, bien entonces en este caso Secretaría Fedataria por favor al no existir participaciones someta por favor a votación el proyecto de acuerdo. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están **“a favor”** o **“en contra”** del proyecto de acuerdo sometido a su consideración con el engrose planteado, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Consejero Presidente, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra del proyecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, con cinco (5) votos a favor se aprueba por unanimidad el acuerdo de referencia, y a su vez agotado el orden del día, **siendo las dieciséis (16) horas con cincuenta y cuatro (54) minutos del día 4 de junio de 2024**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **once páginas**, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 2 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- C o n s t a -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02


JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERINO

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
DISTRITAL ELECTORAL 2


IBETH DEL ROSARIO TRUJILLO

CHAVIRA
SECRETARÍA FEDATARIA
DISTRITO 2